

**ANEXO DECRETO N° 837/22**  
**CONCURSO FOTOGRÁFICO**  
**“Día Mundial del Turismo”**

**BASES Y CONDICIONES**

**ORGANIZADORES**

Organiza la Municipalidad de Chascomús a través de la Secretaría de Planificación y Turismo.

**PARTICIPANTES**

Podrán participar alumnos de 4°, 5° y 6° año de las orientaciones de Turismo y Arte pertenecientes a la **Escuela Secundaria Municipal** y alumnos de 4°, 5° y 6° año de la orientación en Turismo de la **Escuela de Educación Secundaria N° 5 “Libres del Sur”**.

**CRONOGRAMA**

**Apertura de la convocatoria:** 12 de Septiembre de 2022.

**Recepción de propuestas:** hasta el día viernes 23 de Septiembre de 2022, inclusive.

**Publicación de resultados:** 26 de Septiembre de 2022. El presente cronograma podrá ser modificado por los organizadores debiendo informar oportunamente a los interesados.

**TEMÁTICAS**

- Paisajes atractivos históricos y culturales
- Paisajes atractivos naturales

Las fotografías deberán referirse exclusivamente a los atractivos históricos y naturales de la ciudad de Chascomús. Se debe mostrar su arquitectura, historia, manifestaciones y expresiones culturales como el muralismo, monumentos, atractivos naturales, flora y fauna local, actividades náuticas y/o recreativas en general que formen parte de la identidad cultural de nuestra ciudad, transmitir su propia visión de Chascomús, lo que la diferencia y destaca como destino turístico. Qué es lo que queremos mostrarles a los potenciales turistas. Los retratos no son objeto de este concurso.

**REQUISITOS**

Las fotografías deben ser de autoría propia e inédita, y referirse exclusivamente a lo pautado en la sección Temática de las presentes Bases y Condiciones.

Solo se recepcionará una foto por alumno. Se tomarán en cuenta las fotografías que cumplan con las siguientes especificaciones técnicas: Formato de envío: JPG - Orientación: horizontal o vertical – Resolución: no inferior a 1600x1200px, con un peso mínimo de 2 MB y máximo de 15 MB. Las imágenes que no cuenten con esta característica quedarán automáticamente fuera de concurso.

## **INSCRIPCIÓN Y ENVÍO DE FOTOGRAFÍAS**

Los participantes deberán enviar las fotografías al siguiente correo electrónico: turismo@chascomus.gov.ar, bajo el asunto “**Concurso de Fotografía Día Mundial del Turismo**”, especificando: Nombre completo, escuela a la que pertenece, año que cursa, título de la obra, ubicación (opcional).

El nombre del archivo digital de cada fotografía deberá coincidir con el título de la obra detallado en el mail con nombre y apellido del alumno.

Juntamente con la fotografía deberá enviarse, en el supuesto que el participante sea menor de edad, la autorización suscripta por quien ejerza la responsabilidad parental del mismo conforme el modelo obrante en éstas Bases y Condiciones.

Al enviar las fotografías el/la autor/a acepta las presentes Bases y Condiciones del Concurso. Los organizadores enviarán por vía electrónica y para cada propuesta presentada una confirmación de recepción.

La recepción de las fotografías online quedará inhabilitada a partir de las 23:59 del día 23 de Septiembre de 2022.

Toda presentación posterior a los plazos establecidos no será considerada.

Serán desestimadas las fotografías que no cumplan con los requisitos de la convocatoria.

## **JURADO**

El jurado estará compuesto por personal municipal relacionado a las temáticas de la fotografía y la comunicación digital.

## **PREMIOS**

La fotografía ganadora será publicada el día 27 de Septiembre en honor al Día Mundial del Turismo en las redes sociales de la Secretaría de Planificación y Turismo.

Las fotografías que se postulen para el Concurso serán publicadas en una galería de fotos en la aplicación **Chascomusapp** y estarán disponibles para que cualquier persona pueda visualizarlas, identificando nombre de la obra, autor y escuela a la que pertenece.

**1° Premio: Aro de luz grande con soporte**

**2° Premio: Auriculares inalámbricos**

**3° Premio: Aro de luz chico**

## **DERECHOS DE USO NO EXCLUSIVO**

La participación en este concurso implica la cesión de uso no exclusivo de las fotografías inscritas conformes las pautas establecidas en las presentes Bases y Condiciones. La Municipalidad de Chascomús, se compromete a utilizar las imágenes solo con fines institucionales, culturales, educativos o de difusión, indicando en todos los casos la autoría, sin que esto suponga retribución o compensación económica alguna. Todas las fotografías inscriptas para el Concurso pasarán a integrar el banco de imágenes de la Dirección de Turismo de Chascomús con su título original y nombre completo del/a autor/a.

## ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES Y CONDICIONES

La participación en este concurso implica la aceptación sin reservas de estas bases, como así también de los procedimientos o sistemas establecidos por los organizadores para la ejecución del presente concurso. Todo caso no previsto en estas Bases será resuelto por los organizadores.

### AUTORIZACIÓN:

Los participantes menores de edad deberán enviar como requisito inexcusable de participación, juntamente con la fotografía, la autorización suscripta por quien ejerza la responsabilidad parental del mismo conforme el siguiente modelo:

A través de este documento confirmo que he leído las bases del concurso y autorizo la participación del/la menor en el concurso organizado por la Municipalidad de Chascomús.

Mediante la presente se autoriza al organizador del **“Concurso Fotográfico Día Mundial del Turismo”**, a lo siguiente:

- Utilizar la imagen realizada por el menor, a difundir, reproducir, comunicar, publicar y usar la imagen en parte o por completo.
- El organizador se compromete a usar las imágenes del menor solo en el contexto establecido para los fines del concurso.

Yo \_\_\_\_\_ (padre-madre-tutor), DNI N° \_\_\_\_\_, correo electrónico (del padre-madre-tutor) \_\_\_\_\_ domicilio \_\_\_\_\_ en calle \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_ autorizo a mi hijo/a \_\_\_\_\_ DNI N° \_\_\_\_\_ a participar del Concurso Fotográfico organizado por la Municipalidad de Chascomús “Día Mundial del Turismo” conforme a las Bases y Condiciones que he leído y acepto.

Asimismo, autorizo al organizador a utilizar las fotografías presentadas solo con fines institucionales, culturales, educativos o de difusión, indicando en todos los casos la autoría, sin que esto suponga retribución o compensación económica alguna. Todas las fotografías inscriptas para el Concurso pasarán a integrar el banco de imágenes de la Dirección de Turismo de Chascomús con su título original y nombre completo del/a autor/a.